

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA

*Las élites granadinas frente al patrimonio histórico  
durante el siglo XIX*

Separata de DEMÓFILO. REVISTA DE CULTURA TRADICIONAL DE ANDALUCÍA • NÚM. 35

FUNDACIÓN MACHADO • Tercer trimestre 2000

## LAS ÉLITES GRANADINAS FRENTE AL PATRIMONIO HISTÓRICO DURANTE EL SIGLO XIX

Juan Manuel BARRIOS ROZÚA  
Universidad de Granada

*Las autoridades políticas, la burguesía y la mayor parte de los intelectuales coincidieron en señalar durante todo el siglo XIX la necesidad de una profunda transformación de Granada. Esta debería responder a los retos de la dinámica economía capitalista, a la ideología burguesa y a los intereses de los propietarios de bienes inmuebles. Con las promesas de empleo y de un progreso general las élites sumaron sus tesis a las clases populares. El enorme costo que las reformas urbanas y la renovación del caserío irían teniendo para el patrimonio histórico sólo preocupó a una minoría de personas cultivadas, que iría ganando peso e influencia hacia el final del siglo, pero que siempre fue incapaz de frenar los procesos destructivos más graves.*

\* \* \*

### **La ciudad histórica se erige en estorbo al progreso**

A principios del siglo XX un grupo de obreros socialistas propuso al Ayuntamiento derribar el Corral del Carbón, edificio nazarí único en Europa, para crear jornales en unos momentos de crisis económica. Años después, ya en la Segunda República, un grupo de parados vinculados al sindicalismo anarquista empezó por su cuenta el derribo del convento de Belén, cuya hermosa iglesia barroca conservaba gran interés y monumentalidad pese al mal uso que había sufrido durante el siglo transcurrido desde la desamortización. Algunos ilustres y cultivados granadinos recogieron horrorizados en sus textos estos acontecimientos, prueba fehaciente para ellos de la incultura de las clases populares. ¿Pero de quiénes habían aprendido los obreros que derribar edificios históricos era una manera de crear puestos de empleo, animar el sector de la construcción y colaborar en el progreso de Granada?

Los primeros en señalar a la ciudad heredada como un estorbo al progreso económico fueron los reformistas ilustrados. Hasta mediados del siglo XVIII el desarrollo de la ciudad se había caracterizado por una lenta transformación sin rupturas radicales, hasta el punto de que buena parte de la ciudad nazarí pervivía en armónica mixtura con la ciudad cristiana, que se había ido superponiendo sin hacer tabla rasa del pasado -salvo en las mezquitas- y apropiándose de las técnicas constructivas andalusíes, como demuestra el arte mudéjar. Para la pequeña pero cada vez más influyente élite ilustrada

esta ciudad de compleja trama medieval presenta numerosos obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas y reclama cambios profundos que no se limiten a la mera sustitución simbólica de edificios, sino que afecten al propio tejido urbano y al funcionamiento interno de la ciudad.

La crítica de estos ilustrados tiene una doble dimensión. Por un lado señalan problemas ya presentes cuya solución supondría una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y facilitarían el desenvolvimiento económico. Por otra los ilustrados miran al futuro con una mentalidad más economicista que la gran mayoría de sus contemporáneos y son conscientes de la importancia que va a tener en el futuro la producción y circulación de mercancías y la necesidad que hay de ir desbrozando el terreno.

Las reformas propuestas merecen cuanto menos un breve análisis dada la influencia que van a tener en los futuros urbanistas. Las de carácter higiénico van a ser las que por lo pronto tengan más eco, sobre todo tras las epidemias que hacen estragos en Granada en el primer tercio del siglo XIX. A partir de dudosos análisis médicos se va a atribuir a los miasmas la propagación de enfermedades. Los olores que eran familiares a toda ciudad del Antiguo Régimen (Illich, 1989: 83-86.) son percibidos a partir de este momento como perjudiciales para la salud y se empiezan a adoptar medidas para erradicarlos. Los tradicionales entierros en las parroquias son proscritos y se construyen en el extrarradio cementerios. Se recomienda también la salida de aquellas actividades económicas que provocan malos olores como las tintorerías, los mataderos o los hornos. Por supuesto que los corrales con animales domésticos, abundantes no sólo en los semirurales barrios altos de Granada, sino en el propio centro merecen también la condena, máxime cuando es habitual que los animales campen a sus anchas por las calles. Pero no basta con la proscripción de ciertas prácticas y su destierro a la periferia. El reto más grande que se plantea es la propia evacuación de los desechos generados por los humanos, sus excrementos y la basura que generan, para lo cual se requieren infraestructuras costosas. Y relacionado con la higiene está el agua corriente, cuya corrupción por las deficiencias de las conducciones sí que es causa fundamental del contagio de enfermedades.

La lucha contra los miasmas se pretende facilitar también con la circulación del aire, y para ello se recomienda la apertura de calles y plazas. Pero esto tiene también otra dimensión, la económica, en la que tanto insisten las Sociedades de Amigos del País. La ciudad es percibida como el principal escenario de la vida económica y se desea facilitar la circulación de mercancías y personas con calles transitables para los vehículos, con espacios públicos como las plazas para los mercados, con una iluminación que permita prolongar la actividad más allá del ocaso, con medios que garanticen la seguridad contra los incendios y con edificios pensados para destinos específicos. La arquitectura se debe adaptar a todos estos retos generando modelos arquitectónicos sólidos y funcionales (cárceles, mercados...) y una estética clasicista acorde con la sociedad más racionalista que se aspira a establecer mediante cambios graduales. La Academia de San Fernando será la que empiece a imponer toda una dictadura del gusto en la cual la simplicidad

ornamental se opone al "derroche" económico de la ornamentación barroca (Martín González, 1988: 33-43).

Todo este programa reformista tiene para Granada más un carácter teórico que empírico, pues la mayoría de las ideas son importadas de ciudades como París o Madrid, cuyos problemas no siempre coinciden con los de la ciudad andaluza o tienen una gravedad diferente. Además, los análisis ilustrados sobre los problemas de estas grandes capitales parten en ocasiones de datos erróneos, como atribuir a los malos olores la posibilidad de transmitir enfermedades, o de visiones sesgadas, como reprochar a animales como los cerdos su suciedad cuando, al margen de su aspecto repugnante, contribuían a eliminarla (Ilich, 1989: 80). Granada no es una ciudad colmatada como París, sino cómoda para su número de habitantes, no tiene los problemas de carencias de agua de Madrid gracias a su abundancia de agua natural y a las infraestructuras heredadas de los nazaríes, etc., pero a ella se adaptarán con fórceps las reflexiones de teóricos prestigiosos y de las academias. Por lo tanto, un mimetismo poco crítico y menos empírico es lo que hay que reprochar a la élite ilustrada granadina a la hora de ver su ciudad, aunque también tenga el mérito de apuntar problemas reales y otros que van a suponer futuros quebraderos de cabeza.

Las recomendaciones de carácter ilustrado encontrarán cierto eco en las autoridades granadinas, que en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX afrontarán algunas reformas de escaso aliento y resultados tan modestos que puede decirse que la ciudad del Antiguo Régimen está casi intacta, aunque envejecida, cuando se desata la insurrección liberal y el proceso desamortizador del verano de 1835 (Barrios Rozúa, 1998:125-130).

En su conjunto el despotismo ilustrado fracasó rotundamente en Granada como práctica urbana en sus diversas fases (reinado de Carlos III, gobierno de Godoy, gobierno francés de Sabatini y restauración fernandina), sobre todo por la incapacidad de introducir cambios importantes en una osificada estructura política restringida a la nobleza. No obstante, su influencia ideológica fue notable. Las propuestas ilustradas con su racionalidad aparente, su sencillez y su economicismo calaron profundamente en los sectores menos anquilosados de la aristocracia y en la ascendente burguesía. Las recomendaciones de los ilustrados serán reforzadas a partir de la revolución burguesa con nuevos argumentos y prácticas radicalizadas hasta convertirse en auténticas ideas fuerza que acaban por ser asumidas por la totalidad de la élite social, que ya sólo se preocupará por la manera de aplicarlas sin pararse nunca a valorar la distancia abismal que se daba muchas veces entre la teoría y la praxis.

### **El destino de la ciudad en manos de los propietarios**

El periodo comprendido entre 1835 y 1843 va a ser trascendental para Granada en todos los terrenos. Durante aquellos años una enorme masa de bienes eclesiásticos pasa de manos eclesiásticas a particulares reforzando la ascendente clase de los pro-

pietarios y mermando el estamento clerical tanto en su número de efectivos como en su poder económico, político e ideológico. Una serie de revolucionarios cambios jurídicos eliminó los privilegios aristocráticos, impuso nuevos sistemas impositivos y, lo que fue más importante, convirtió en propiedad privada de la nobleza los bienes inmuebles sobre los que hasta ese momento sólo había tenido derechos feudales. Esta gigantesca estafa jurídica fue el precio que pagó el débil liberalismo español para atraerse a la aristocracia. Con ello consiguió que ésta pasara a convertirse también en propietaria burguesa, aunque el precio fuera el enfrentamiento con el campesinado, que salió perjudicado de todos estos cambios (Fontana, 1984).

Tras una intensa década las élites granadinas quedaron profundamente transformadas. Los propietarios, fueran burgueses "puros" o aristócratas "reciclados", quedaron convertidos en el más influyente grupo de la ciudad. Como sólo podían votar y concurrir a las elecciones los mayores contribuyentes, el Ayuntamiento quedó en manos del reducido grupo de los propietarios, que vieron como durante décadas los municipales realizaban una política favorable a sus intereses. El esquema puede parecer en exceso mecanicista, pero la trayectoria que siga la transformación de la ciudad va a dejar poco lugar a dudas (1). El margen de autonomía de la burocracia municipal respecto a la clase que la elige y de entre la que es elegida es mínimo. Es cierto que la clase de los propietarios está lejos de ser homogénea como su propio origen evidencia, pero van a ser los sectores conservadores los que monopolicen en la práctica la vida municipal dejando fuera a los sectores más liberales. Cuando estos últimos alcancen el poder durante los periodos "revolucionarios" del Bienio Progresista y el Sexenio Democrático van a seguir una política similar en sus objetivos a la de los moderados, como vamos a ver más adelante. La mayor diferencia entre progresistas y moderados será más una cuestión de ritmos y métodos que de objetivos. La eterna reivindicación de los progresistas será la de dotar de mayor poder a los ayuntamientos, demanda a la que los moderados se opondrán con prácticas autoritarias porque temen que el poder central que ellos detentan pueda verse contestado por autoridades periféricas. El centralismo extremo en el que vive España hace que la capacidad política municipal sea muy limitada y que la aprobación y financiación de las obras importantes requiera permisos y fondos del gobierno de Madrid y de la Diputación Provincial. Pero esto no debe ser entendido como una situación dialéctica en la que diversas formas de ver la ciudad van a enfrentarse. Los miembros de todos los poderes políticos pertenecen al mismo partido y las obras de envergadura que proyecte el Ayuntamiento no van a depender para su aprobación tanto del contenido, como de que las autoridades superiores puedan o no puedan librar dinero para ellas. Por supuesto que el poder municipal nunca va a cuestionar el marco jurídico que para la ciudad se dicta desde Madrid, sino que siempre se moverá dentro de sus limitados márgenes, sin intentar nunca transgredirlos o cuestionarlos. Y aquí también hay que decir que si el Ayuntamiento no materializa los decretos y órdenes del gobierno no es por resistencia política, sino por debilidad presupuestaria (2).

## **La transformación radical de la ciudad**

El primer y más importante cambio que ha sufrido la ciudad ha sido el de la propiedad, como ha quedado señalado. La consecuencia más inmediata de la desamortización es la visible laicización de Granada. Algunos conventos son inmediatamente derribados en un ambiente en el que los deseos de reformas urbanas se mezclan con el deseo de los liberales anticlericales de acabar para siempre con el clero regular masculino, aliado del absolutismo en la crisis del Antiguo Régimen y sospechoso de simpatías carlistas. Muchos de los conventos subastados serán desprovistos de torres e imágenes de sus portadas sin importar que esto les reste méritos artísticos y brigadas de albañiles limpiarán las calles de hornacinas religiosas (Barrios Rozúa, 1998: 163-165).

La otrora influyente Iglesia no sólo no podrá recuperar sus posesiones urbanas después de la caída de Espartero, sino que tendrá que enfrentarse a nuevos asaltos desamortizadores y anticlericales. Si antes de 1835 el clero secular y las órdenes religiosas detentaban la propiedad no sólo de innumerables edificios religiosos, sino de una parte importante de las viviendas de la ciudad que tenían arrendadas, ahora las iglesias y los conventos femeninos han quedado como lunares dispersos en una ciudad laica. Tras la Restauración de 1874 la Iglesia va a iniciar un proceso de expansión cuya importancia no va a radicar tanto en los nuevos edificios de uso religioso que se construyen como en las propiedades urbanas que arrienda ventajosamente. Pero a este respecto hay que señalar que esto no va a suponer una resacralización de la ciudad -la arquitectura es en general bastante burguesa, de formas eclécticas y sin torres y cúpulas que puedan competir con los elevados edificios de viviendas- y mucho menos un cuestionamiento de la política municipal, porque las órdenes religiosas y el clero secular van a comportarse como meros propietarios que aceptan las leyes del mercado, aunque con ventajas fiscales.

La desacralización va en paralelo al empeño municipal de hacer más funcional la ciudad y dotarla de una imagen acorde con la "racionalidad" del nuevo modelo económico y social. Los balcones, guardapolvos, saledizos y pasadizos que daban su carácter pintoresco a la Granada del Antiguo Régimen son barridos. El hierro, más resistente e ignífugo, sustituye a la madera en las fachadas. Los edificios deberán regularizar también sus vanos bajo dictados clasicistas. Pero no basta con la regularización; las calles deben ser más anchas para que los coches circulen, por lo que lo necesario no es renovar sólo la apariencia de la fachada, sino retranquear ésta y ajustaría a las nuevas alineaciones que dictan los arquitectos municipales. A los edificios que estorban los nuevos trazados se les prohíben las obras de consolidación y se les aboca a la ruina y desaparición (Anguita Cantero, 1997: 108-115).

Es fácil imaginar el altísimo precio que el patrimonio histórico paga por esta inflexible política. Viviendas moriscas, casas palacio renacentistas o casas solariegas barrocas sucumben bajo la piqueta o quedan camufladas por fachadas anodinas. Las élites granadinas quieren una ciudad a imagen y semejanza de las grandes capitales europeas, con calles cosmopolitas que nada tengan que ver con un pasado del que parecen



*Cruz de la Rauda e iglesia del Salvador hacia 1900, una perspectiva que sobrevivió al proceso de laicización de Granada.*



*La Catedral, el convento del Ángel Custodio y la medina antes de la apertura de la Gran Vía.*

avergonzados. Sólo los edificios monumentales más importantes tienen verdadero derecho a existir en esta ciudad siempre que no estorben la creación de calles cosmopolitas y no tropiecen con el sacrosanto derecho de propiedad.

La población no deja de crecer, pero la ciudad no se expande, lo que obliga a una continua readaptación del caserío para alojar cada vez a más personas. Las envejecidas casas nobiliarias se fragmentan y convierten en corrales de vecinos, los edificios de nueva planta son cada vez más altos y en las laderas arcillosas de los cerros próximos a la ciudad se multiplican las cuevas. Los problemas de salubridad de una ciudad cada vez más saturada se van a ir agravando y manifestando periódicamente en graves epidemias. La moderna imagen que van adquiriendo las calles principales no se corresponde con una mejora sustanciosa de las infraestructuras, que siguen siendo las del pasado sometidas a un uso más intenso y no renovadas con la periodicidad necesaria. Las cañerías que transportan agua siguen siendo de barro y las calles se continúan empedrando con guijarros, con lo que el aumento de la circulación rodada hunde fácilmente esos pavimentos y rompe las canalizaciones, sometidas a continuas filtraciones. Estas filtraciones son cada vez más infectas porque el aumento del número de habitantes tiene su correspondencia en el de desechos y no se ha mejorado la manera de reciclarlos o evacuarlos de la ciudad.

El desastre de la Granada burguesa sólo lo es para las clases desfavorecidas, que habitan pésimas viviendas y sufren las peores consecuencias de las enfermedades. Los rentistas, por el contrario, ven revalorizarse día a día sus propiedades ante el aumento de la demanda. Ellos son los que dictan la política municipal que cierra toda posibilidad de expansión exterior a la ciudad para evitar que el aumento del suelo edificable y del número de viviendas devalúe sus fincas urbanas.

La necesaria extensión de la ciudad es sustituida por una operación urbana bautizada con el cínico nombre de "ensanche interior". El paradigma de este tipo de política lo encarna el París de Napoleón III, donde el varón de Haussmann arrasa el complejo tejido de la ciudad del Antiguo Régimen abriendo grandes vías en su interior. El ejemplo cunde por toda Europa y es sin duda Granada la ciudad andaluza que mejor lo va a encarnar con dos obras de gran envergadura, el embovedado del Darro y la Gran Vía.

Estos grandes proyectos, como toda la política del Ayuntamiento de Granada, van a estar acompañados de la retórica del bien común. Si por discursos fuera, los municipios granadinos estarían entre los más bienintencionados del mundo, ya que con estas obras, decían, se construirían mejores viviendas, circularía mejor el aire y estaría más ventilada la ciudad, además de todo un largo rosario de virtudes que encerraban intereses menos confesables, como la especulación, la expulsión del centro de la ciudad de las clases humildes o el dar facilidades a la represión. A todo esto ya me he referido en otros trabajos y no voy a abundar en ello (3). Baste decir que los logros fueron escasos y las oportunidades de hacer obras de verdadera utilidad pública se desperdiciaron penosamente. Pero lo que aquí nos interesa es el efecto devastador que tuvieron sobre el patrimonio histórico y que todavía hay quien hoy trata de minusvalorar (4). El costoso



embovedado del Darro supuso la destrucción de varios puentes de época andalusí y barroca, y el derribo de la totalidad de las pintorescas casas que había en sus márgenes. Uno de los espacios más hermosos y originales de la ciudad, retratado y alabado por muchos viajeros románticos, desapareció sin dejar ni rastro y fue sustituido por una anodina calle con edificios eclécticos al gusto burgués -en el tramo de Reyes Católicos- y por una de las calles más feas de la ciudad con bloques desarrollistas -en el tramo de la carrera del Genil-. Todavía más grave es el caso de la Gran Vía, que ni siquiera seguía el trazado de ningún accidente natural. Todo el centro de la antigua medina fue arrasado por una ancha avenida y las callejuelas de sus lados realineadas para cortarla perpendicularmente. Grandes bloques se edificaron restando luz y ventilación a los pocos rincones de la medina que sobrevivieron a los lados de la Gran Vía. Ni que decir tiene que pereció un número elevado de edificios islámicos, casas señoriales y que varios inmuebles religiosos se vieron afectados, además de quedar totalmente barrida la arquitectura popular de la zona. Pero más grave aún es que un tejido urbano cuyo origen se remontaba a tiempos ziríes y sobre todo nazaríes desapareciera sin dejar rastro y que el casco histórico quedara segmentado sin solución de continuidad; si antes el Albaicín y la ciudad baja enlazaban armónicamente y mostraban tipologías arquitectónicas similares, ahora el Albaicín quedaba como un gueto popular y pintoresco enfrentado a una ruidosa ciudad moderna de un vulgar cosmopolitismo.

La alineación de calles, la renovación de las fachadas de los edificios, el embovedado del Darro y la Gran Vía son la encarnación del proyecto de ciudad de las élites burguesas granadinas, la respuesta a sus concepciones lo que debe ser la funcionalidad y la imagen de una ciudad moderna, así como el mejor camino para acrecer sus rentas inmobiliarias.

¿Cómo vio el resto de la sociedad la formación de la nueva Granada? De la élite cultural y de las clases populares me ocuparé en los siguientes capítulos. En cuanto al clero, es lógico que en un principio tratara de resistirse a la transformación de la Granada sacralizada del Antiguo Régimen en una ciudad laica, pero finalmente tuvo que plegarse y, como ya he señalado, durante la Restauración aceptó y supo utilizar en su propio provecho los mecanismos del mercado capitalista y se comportó con habilidad como una propietaria burguesa, que contaba además con importantes exenciones impositivas.

### **La actitud de la élite cultural**

Durante la larga crisis del Antiguo Régimen ni desde los círculos culturales ilustrados ni desde los emergentes liberales se dio un solo paso importante en la definición del concepto de patrimonio histórico. Los intensos debates que sobre la materia se desarrollaron en Francia (5) desde 1789 no tuvieron eco en España, ni siquiera durante los años de la invasión francesa. Tal desinterés provocó que en la gran desamortización de 1835 se actuara tarde y mal cuando magníficos conventos religiosos eran víctima de la piqueta y las obras de arte que atesoraban eran dispersadas. Fue entonces, ante la

impresionante magnitud de las pérdidas, cuando se trataron de adoptar medidas como la formación de museos, la creación de comisiones encargadas de decidir el destino de los bienes muebles de interés artístico e histórico o la aprobación de cláusulas protectoras dentro de los propios decretos desamortizadores. Todo se hizo casi siempre a remolque de las propias destrucciones y con escasa eficacia. Un ejemplo lo tenemos en el propio Museo de Granada, al que nunca llegaron obras de arte de gran valía que se guardaban en los conventos y que acabaron siendo mal vendidas o robadas (Villafranca Jiménez, 1998: 43-53).

Los que en un principio reaccionaron contra la ola destructiva asociada a la desamortización fueron sólo una minoría de las élites culturales, sobre todo personas próximas a los círculos artísticos. Entre los miembros de la Academia de San Fernando -y las academias correspondientes, entre las que no estaba la granadina- se escucharon voces de protesta y desde ella se impulsaron medidas protectoras y se presionó al gobierno para que se dictaran medidas que salvaguardaran el patrimonio. En el mundo de la Academia destacaban los jóvenes imbuidos del espíritu romántico, capaces de apreciar algo más que el frío neoclasicismo todavía dominante (Ordieres Diez, 1995: 72-73).

Desde la prensa granadina muy pocas fueron las voces que se levantaron contra las destrucciones. Si bien es cierto que las publicaciones granadinas eran escasas e irregulares en aquella época, ello no las excusa de su indiferencia, palpable incluso en una revista como *La Alhambra* que era portavoz de los círculos románticos de la ciudad. Es cierto que una defensa encendida del patrimonio histórico eclesiástico podía resultar sospechosa de clericalismo o incluso de filocalismo en aquellos difíciles años, pero la ausencia de artículos de un tono moderado demuestra que en Granada el destino del patrimonio histórico no preocupaba. En cuanto a los miembros de las disueltas órdenes religiosas lo único que pudieron hacer fue poner obstáculos a la tarea de inventario e incautación de las autoridades, lo que en absoluto podía ser beneficioso para la salvaguarda del patrimonio histórico, y sustraer a los agentes de Hacienda algunos objetos, aunque más preocupados por su carácter devocional que por su carácter artístico, objetos que, por otra parte, tuvieron destinos muy diversos y no siempre convenientes (Bello Voces, 1997: 391-427). En general, en la esfera cultural de la Iglesia lo que había no era una preocupación por la salvaguarda de un patrimonio histórico de interés colectivo, sino una agónica defensa de sus bienes y la añoranza del Antiguo Régimen.

Volviendo a los círculos culturales granadinos no vinculados a la Iglesia, lo que predominaba era la asunción del discurso ilustrado-liberal en sus diversas facetas. Ellos no sólo lo aceptan, sino que se erigen en sus paladines y animan los cambios con impaciencia. En el terreno de la arquitectura promueven un rígido clasicismo de vanos simétricos, clara distribución de plantas y ornamentación convencional al que, salvo excepciones como la Chancillería y algunas iglesias, no se atienen la inmensa mayoría de los inmuebles granadinos, que son considerados como mala arquitectura y por lo tanto despreciados y considerados sujetos de futuras transformaciones. Este dogmatismo estético jugará un papel decisivo en la desaparición de la rica y pintoresca arquitectura

popular, en la desvirtuación de numerosos edificios nobles y conventos y, en suma, en la conformación de una ciudad cortada según patrones europeos, con una estética correcta e insulsa y por su puesto liberada de cualquier capacidad de evocación histórica, dado que la ornamentación clásica estandarizada ya ni siquiera era capaz de evocar el mundo grecorromano (6).

Si esta rigidez de los criterios arquitectónicos iba acompañada del anticlericalismo, como ocurrió en bastantes ocasiones durante el siglo XIX, no es de extrañar que fuera perseguida con especial rigor la exteriorización de la religión a la calle. El empeño, ciertamente razonable, de construir una ciudad laica tuvo su reverso dramático en la pérdida de multitud de capillas antiguas y en la regularización de las fachadas de los edificios religiosos secularizados. La falta de una conciencia del patrimonio histórico impidió que esos bienes fueran vistos como muestras de la riqueza cultural de la ciudad y no como meras manifestaciones proselitistas de una religión concreta.

Pero si hubo alguna idea que caló profundamente en la mayoría de la élite cultural granadina fue la del progreso. La sociedad y la ideología estaban cada vez más caladas por el economicismo y la obsesión por la productividad. Como se viene señalando cada vez más, los cálculos económicos liberales sobre costo y rendimiento tanto entonces como ahora ignoran coordenadas que dan una falsa imagen del progreso económico. Entre las coordenadas ignoradas están las del daño causado al entorno medio ambiental y al patrimonio histórico (7). Las "ventajas" que se derivaban de derribar edificios históricos no consideraban ni el valor cultural de tales inmuebles, ni el que estos pudieran ser en un futuro próximo polos de atención turística y generadores de riqueza; cuando se macizaba la ciudad construyendo edificios en huertas y jardines o aumentando el número de pisos no se valoraba el deterioro en la salubridad que ello ocasionaría y el elevado precio, en vidas humanas y sanidad, que habría que pagar por ello más adelante.

El discurso del progreso al que se apuntaron los intelectuales granadinos sólo sabía que derribar un lienzo de muralla o un convento suponía la creación de un determinado número de jornales durante varias semanas, que el embovedado del Darro o la apertura de la Gran Vía daba vitalidad a las empresas de la construcción y a las vinculadas a ella (fábricas de vidrio, de ladrillos, de cemento...) durante varios años, o que reedificar una vieja casa palacio era crear viviendas más modernas y confortables.

Por supuesto que semejante visión del mundo estaba estrechamente vinculada a la consideración de la propiedad como un bien sagrado en el cual el Estado no tenía derecho a inmiscuirse, de manera que, por lamentable que se estimara el derribo de un edificio histórico, a los poderes públicos y a la sociedad no les quedaba más papel que el de meros espectadores. Interferir en la libre disposición de un bien por su propietario era violar el más importante de los derechos humanos consagrados por el liberalismo.

El largo camino para lograr la consideración el patrimonio histórico como un sujeto de interés colectivo y regular su uso y conservación será una tarea impulsada siempre por una minoría de la élite cultural. Ésta cualificada minoría hemos visto como en la capital



*Obras de apertura de la Gran Vía de Colón realizadas a costa de destruir un complejo entramado de calles medievales y numerosos edificios de interés histórico.*



*Calle Reyes Católicos, paradigma de calle burguesa trazada sobre el embovedado del río Darro.*

del reino consigue arrancar cláusulas protectoras en los decretos desamortizadores e impulsa medidas y campañas para proteger algunos conventos muy señalados o recoger las obras de arte religioso cara a la formación de museos. El personal que en la provincia de Granada aborda estas tareas no siempre comparte el entusiasmo de los académicos de San Fernando; se trata con frecuencia de funcionarios que realizan la tarea con desgana burocrática y que incluso en ocasiones se ven implicados en la malversación de estos bienes (8).

En 1844 parece que se abre una nueva etapa para el patrimonio histórico. Ese año acaba la etapa crítica de cambios revolucionarios iniciados una década antes cuando murió Fernando VII. Los políticos conservadores en el poder buscarán la mejora de relaciones con la Iglesia y frenarán el proceso desamortizador. En paralelo se aprueba la creación de las comisiones de monumentos, unos organismos que hunden sus raíces en los grupos de trabajo creados para proteger bienes históricos durante la pasada etapa, pero que sobre todo nacen a imitación de sus homónimos franceses (9).

Con la creación de las comisiones de monumentos quiere el gobierno desmarcarse de los desmanes cometidos contra el patrimonio histórico eclesiástico en un periodo dominado por el "vandalismo" de los liberales progresistas, aunque los políticos moderados que ahora detentan el poder estuvieron entre los principales compradores de bienes eclesiásticos. Sin embargo, el paso que se da no abre una nueva etapa para el patrimonio debido a las graves limitaciones que desde su nacimiento manifiestan las comisiones de monumentos. Éstas carecen de presupuestos que les permitan abordar tareas mínimamente ambiciosas, dependen en exceso del poder político, que debe dar el visto bueno a sus iniciativas importantes y que elige de entre sus filas a algunos de los miembros de la propia comisión, y se componen de personas que realizan sus tareas a título honorífico, sin cobrar un salario ni tener, por tanto, dedicación profesional plena. Junto a eruditos enamorados del arte en las comisiones nos encontramos con políticos o arquitectos municipales dispuestos a sacrificarlo todo en aras del progreso y de las "mejoras" urbanas. La falta de presupuestos que asfixia a las comisiones de monumentos (10) nos puede dar una idea de la escasez de los fondos destinados a la restauración o adquisición de edificios monumentales y obras de arte. En las raras ocasiones en las que se decide intervenir sobre un inmueble histórico los criterios restauradores, o brillan por su ausencia y por lo tanto se realizan "correcciones" de ornato en la fachada y añadidos indiscriminados, o se siguen los criterios de Viollet-le-Duc empeñados en restituir una imagen ideal al edificio que suprime su trayectoria temporal.

Las comisiones de monumentos y la Academia de San Fernando presionarán a lo largo de toda la segunda mitad del siglo a las instituciones políticas para arrancarles medidas legislativas protectoras. Poco a poco irán apareciendo decretos y órdenes específicas, o cláusulas dentro de leyes más generales, pero siempre con cuentagotas. El balance será claramente insuficiente al concluir la centuria (11); sólo durante la I República se aprobó un decreto de amplio alcance, pero el golpe de Estado que condujo a la Restauración alfonsina dejó en vía muerta tan prometedora iniciativa, nacida de la preocupación que habían ocasionado las destrucciones anticlericales del Sexenio Demo-

crético. Hubo que esperar a 1915, fuera ya del marco cronológico de este artículo, para que se aprobara una ley ambiciosa.

Pero la precariedad a la que se enfrentan los defensores del legado histórico-artístico no es sólo cuestión de falta de presupuestos y de respaldo jurídico. Está también el desconocimiento del patrimonio histórico español, un inconveniente gravísimo, difícil de apreciar hoy en día. La historiografía del arte español en vísperas de la masiva exclaustración de 1835 es pobrísima y muy general; se cuenta con poco más que títulos clásicos como el *Museo pictórico* de Antonio Palomino, el *Viaje de España* de Antonio Ponz o el *Diccionario histórico* de Ceán Bermúdez. Difícil es la protección del patrimonio histórico si ni siquiera se conoce lo que hay que preservar y cuáles son las prioridades. Por lo tanto, la principal tarea a la que han de enfrentarse las comisiones de monumentos es la catalogación de los bienes muebles e inmuebles de interés. Tal misión será señalada en diversos decretos y en distintas épocas, pero siempre encontrará obstáculos como la falta de presupuestos o la lentitud e incomodidad de los desplazamientos a los enclaves rurales.

A lo largo de todo el siglo se irá enriqueciendo progresivamente la historiografía del arte español en general y del granadino en particular. La ciudad andaluza verá la aparición de numerosas guías que destacan sus edificios interesantes y que amplían poco a poco la nómina de lo que merece ser visitado así como el conocimiento sobre dichos inmuebles. Estas guías serán en general reiterativas y en exceso discriminatorias, reflejando las preferencias por el arte musulmán y los grandes monumentos clasicistas y despreciando otros, en particular los barrocos... No será hasta 1892 cuando se publique la *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno, un auténtico trabajo de investigación, modelo de rigor para la época, que hoy sigue constituyendo el mejor libro en su género con el que cuenta la ciudad.

En definitiva, la minoría de la élite cultural preocupada por el destino del patrimonio histórico conseguirá logros indiscutibles a lo largo del siglo, arrancados con gran esfuerzo a las élites políticas y económicas, a las que, o va concienciando, o al menos provocando mala conciencia, valga la redundancia. Pero los avances experimentados en legislación, práctica restauradora, o conocimiento y divulgación del legado histórico son muy insuficientes y, lo que es peor, han llegado con extraordinaria lentitud y a costa de enormes pérdidas. La concepción "darwinista" de progreso, los rígidos y excluyentes criterios de ornato, el amplio margen de libertad de los propietarios, el bajo nivel cultural... todo ello sigue dominando las élites granadinas y determinando la política institucional y la práctica privada.

Queda por último preguntarnos cuál es el papel de la prensa, que de las fugaces y precarias publicaciones de los tiempos de la Regencia Cristina ha pasado a disfrutar una notable vitalidad en el último cuarto del siglo y a jugar un papel determinante sobre la opinión pública alfabetizada. Pues bien, su actitud hacia la modernización de la ciudad va a ser esencialmente la de las élites granadinas, a las cuales, en definitiva, está directamente vinculada. Desde su páginas se denunciará incesantemente el atraso de la ciudad

teniendo siempre como modelo las grandes capitales europeas. La necesidad de pavimentar las calles y de mantenerlas limpias, la instalación de alumbrado, la retirada de industrias que ocasionan humos o malos olores, la apertura de plazas aunque sea a costa de edificios históricos... Cómo no, la prensa respaldará con unanimidad las grandes obras como el embovedado del Darro, hasta el punto de realizar suscripciones públicas para ayudar a costear las obras (12). En la Gran Vía el poder excluyente de la prensa llegará a su zénit: un consenso monolítico dejará fuera a toda voz disidente y los diarios se ufanarán por publicar centenares de artículos en defensa del proyecto (13).

En arquitectura los periodistas defenderán en consecuencia los criterios de ornato para la arquitectura, o sea, la sujeción al gusto clasicista-ecléctico dominante -sin que haya significativas muestras de neogótico-. Desde las columnas impresas se animará a derribar los edificios viejos sin atender a su posible valor histórico y se despreciará en particular la pintoresca arquitectura popular, en la que no se ve más que pobreza y localismo, todo lo contrario del cosmopolitismo mimético que domina el gusto de las élites locales. Además, toda actividad constructiva, aunque sea un derribo, es vista con buenos ojos por la prensa, a la que el simple movimiento económico, sea en la dirección que sea, le parece señal de salud y fuente de empleo en una ciudad castigada por el paro estacional.

Por supuesto que desde la prensa se escuchan algunas voces alarmadas por la rápida pérdida de edificios monumentales y rincones característicos, pero no dejan de ser notas discordantes en una partitura que repite machaconamente el paso a seguir. Ello no excusa que muchas veces personas de las que habría que esperar actitudes más combativas claudicaran ante el miedo a quedar excluidos del consenso y vieran con buenos ojos lo que deberían condenar. Más frecuente fue que escondieran la cabeza o, como hizo Ángel Ganivet (14), se marcharan lejos y dieran a sus artículos un carácter general que resultara menos indigesto para las élites granadinas.

Sólo habrá una publicación plenamente entregada a la defensa de la ciudad histórica y su existencia será muy breve; la revista *La Alhambra. Revista decenal de Artes* que dirige el joven erudito Francisco de Paula Valladar sólo tendrá dos años de existencia (1884-1885) en su primera época, en los cuales recogerá multitud de artículos e imágenes en los que intenta atrapar un patrimonio cultural y étnico que está siendo barrido por el cosmopolitismo europeísta (15). La principal limitación de la revista es que junto a un legítimo carácter conservacionista hay también un indudable conservadurismo estético y político que no le ayudó a enlazar su inquietud por la pérdida de un valioso acervo histórico con las obvias necesidades de modernización.

### **El urbanismo burgués seduce a las clases populares**

La transformación de la ciudad del Antiguo Régimen en ciudad burguesa supuso una serie de cambios drásticos que no podían dejar indiferentes a las clases populares. Pensemos que los grandes proyectos de ensanche interior (embovedado y Gran Vía)

conllevaron la destrucción de numerosas casas habitadas por familias modestas, de talleres artesanales o de negocios de pequeños comerciantes. La propia ruptura del tejido urbano implicaba la destrucción de formas de vida seculares asentadas en las callejuelas y pequeñas plazuelas.

El argumento más recurrente de los ayuntamientos y la prensa burguesa para justificar estos cambios ante las clases populares fue la creación de empleo. La relación entre demolición-reconstrucción y nuevos jornales es establecida siempre por las autoridades políticas y la prensa (16). No hay que ver en ello simple demagogia; en Granada había un elevado número de jornaleros que trabajaban en el campo sólo durante ciertas temporadas del año, lo que provocaba un fuerte paro estacional que se traducían en la presencia de centenares de personas desocupadas en las calles de la ciudad. Desde las élites granadinas esto podía ser visto desde dos vertientes: por un lado las autoridades políticas temían en épocas de conflictividad social que el paro animara el estallido de disturbios, por otro los más filántropos se mostraban preocupados por las difíciles condiciones de vida de estas personas y sus familias. Desde la desamortización de Mendizábal el derribo de conventos o la apertura de plazas y calles fueron vinculadas una y otra vez con la creación de puestos de trabajo. Entre las clases trabajadoras se irá asentando firmemente una asociación de ideas cada vez más firme. De esta manera, serán numerosas, sobre todo en la segunda mitad del siglo, las manifestaciones y concentraciones obreras ante el Ayuntamiento para solicitar la ejecución de obras públicas. De este tipo de demandas no escaparán los particulares como Juan López Rubio, responsable de la *Reformadora Granadina*, ante cuyo domicilio concluirán manifestaciones de parados que reclaman la aceleración de las obras de la Gran Vía.

Tampoco era difícil que las clases populares asociaran la idea de que cualquier obra que se realizara en el sector de la construcción era síntoma de mejora. El mito del progreso desarrollado por el liberalismo arraiga profundamente en las clases populares y contamina las propias ideologías del cada vez más pujante movimiento obrero. La oposición a las reformas urbanas, por mucho que estas encerraran intereses especulativos, clasistas o ideológicos, aparecía como una resistencia al desarrollo y a la prosperidad general. Ya en 1842 se acusaba desde el Boletín Oficial de la Provincia a los afectados por las nuevas alineaciones junto al Darro de ser simpatizantes del absolutismo (17).

Al fin y al cabo, no se podía esperar de las clases populares que tuvieran más sensibilidad hacia el patrimonio histórico que las élites granadinas. Con unas tasas de analfabetismo espectaculares (18) sería fantástico pedir que los obreros vieran en una vieja casa morisca algo más que un edificio en ruinas, en un palacio antiguo algo más que la casa de un potentado y en una iglesia barroca algo más que un lugar de culto católico. Tampoco podemos extrañarnos de que su rico patrimonio étnico -tanto el de los barrios de la ciudad como el de los emigrantes llegados de toda la provincia- fuera reemplazado por un cosmopolitismo degradado que tenía en las modas burguesas su referente. El cambio de gusto, aliado con la difusión de nuevas técnicas y materiales constructivos y con los reglamentos de ornato municipales, condujo a la pérdida de las



tradiciones constructivas de la arquitectura popular y a su sustitución por un pobre eclecticismo, pálido reflejo en los barrios periféricos del que se había impuesto en el centro de la ciudad.

En definitiva, la concepción burguesa de la nueva urbe que debía ser Granada, con su acusado desprecio del patrimonio histórico fuera de los edificios más monumentales, logró un amplio consenso. Sólo una minoría de la intelectualidad, muy reducida al principio y más significativa al final del siglo, destacó los valores de la Granada histórica, ejerció de mala conciencia de las autoridades y logró frenar algunas destrucciones.

#### Notas

- (1) La historia urbana de Granada la estudio con todo detalle hasta el final del Sexenio Revolucionario en mi libro *Barrios Rozúa*, 1998.
- (2) Un buen ejemplo es la Real Orden de 1846 que obliga a las ciudades a elaborar un plano geométrico en el que se planifique la transformación de la totalidad de la urbe. El Ayuntamiento granadino desea en un principio llevarlo a cabo, pero el costo del proyecto acaba por superarle y al final sólo elabora planos parciales, claro que siempre dentro de la misma filosofía (Anguita Cantero, 1997: 102-104).
- (3) *Barrios Rozúa*, 1998: 197-202 y *Barrios Rozúa*, 1999: 26-32.
- (4) Véase el escueto recuento que de lo perdido por apertura de la Gran Vía se hace en un libro apologético de aquella obra (Martín Rodríguez, 1986: 108-116) y compárese con la catalogación y valoración que de dichos edificios he hecho recientemente *Barrios Rozúa*, 1999.
- (5) Véanse las monografías de Pommier, 1991 y Poulot, 1997.
- (6) Nadie denunció con más lucidez esta torpe trivialización de la ornamentación en la ciudad burguesa que el escritor inglés John Ruskin: «Las molduras griegas tienen hoy, como sitio más corriente, las fachadas de nuestros almacenes. No hay en las calles y en las ciudades muestra de comerciante, ni escaparate, ni mostrador, que no esté revestido de adornos inventados para decorar templos y embellecer palacios de reyes. Y no presentan la más pequeña ventaja allí donde se las encuentra. No tienen valor alguno ni posibilidad alguna de producir placer; no hacen sino saciar la vista y prostituir sus propias formas». (Ruskin, 1997: 185).
- (7) Como señala José María Naredo al referirse a la ausencia de planificación en la ciudad contemporánea: «Se ha tratado en todo caso de mejorar la eficiencia de ciertas operaciones o procesos, pero se ha seguido para ello, habitualmente, el camino más fácil: el de desplazar problemas de costes y deterioros sobre otros procesos... y territorios» (Naredo, 1994: 237).
- (8) Son numerosas las noticias que existen en los archivos granadinos sobre robo de bienes muebles de interés artístico durante las desamortizaciones. Esta documentación la recopilé durante la realización de mi tesis doctoral y espero utilizarla

en un artículo monográfico en próximas fechas. **Por** lo pronto baste señalar que en 1835 se descubrieron casos de corrupción entre los propios funcionarios encargados de recoger las obras de arte, los cuales se quedaron con pinturas o las vendieron a terceros. Estos hurtos llevaron a investigaciones y ceses dentro de la Comisión responsable (Archivo de la Diputación Provincial de Granada, leg. 1793, pieza 1). En 1841 el propio jefe político de Granada se vio implicado en la compra ilegal de numerosos cuadros que luego hubo de devolver (Archivo Histórico Municipal de Granada, leg. 1173).

- (9) Sobre las comisiones de monumentos francesas véase Bercé, 1979.
- (10) Un elocuente ejemplo de las dificultades de financiación y de las servidumbres que soportaba la Comisión de Monumentos granadina nos la da la decisión de la Diputación Provincial de suspender en 1879 la financiación a una institución "cuyos miembros se habían manifestado contrarios a sus intereses en múltiples ocasiones" (Villafranca Jiménez, 1998: 64).
- (11) Señala Alegre Ávila: "Sea como fuere, es importante notar que nuestro Derecho careció a lo largo de todo el siglo XIX de un verdadero código de los bienes histórico y artísticos estando constituido el *corpus* normativo por un conjunto de disposiciones [...], más o menos bienintencionadas, pero transidas de una innegable debilidad congénita, sin duda porque las mismas fueron dictadas con la intención de abordar las concretas cuestiones que iban suscitándose [...]" (Alegre Ávila, 1994). Para la legislación del patrimonio histórico véase el trabajo monográfico de urdieres Diez, 1995.
- (12) Es el caso del periódico *la Idea*, 8 marzo 1873.
- (13) Es el caso, por ejemplo, del diario *La Publicidad* que señala que desde 1890 ha publicado más de 500 artículos "para ayudar a cambiar la opinión de los indiferentes y escépticos", *La Publicidad*, 26 abril 1895 .
- (14) Véase la introducción de Ángel Ganivet a Ganivet, 1996: 27-29.
- (15) La revista conocerá una nueva y larga etapa con el subtítulo de *Revista quinquenal de artes* entre los años 1898 y 1924 en la que continuará los criterios de su primera época, siempre bajo la dirección de Valladar.
- (16) Por ejemplo, así comentaba la prensa la inauguración de las obras de la Gran Vía: "Los obreros granadinos han asistido ayer tarde a la fiesta más sublime que levanta el trabajo, a esa que derrumba y edifica, que destroza y construye [...]" (*La Publicidad*, 26 agosto 1895). Días antes el Ayuntamiento se congratulaba de que las obras comenzaran pronto porque "con este proyecto desaparecerá la crisis obrera que tantas veces amenaza a esta población" (*La Publicidad*, 9 agosto 1895).
- (17) *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 18 noviembre 1842.
- (18) En 1860 el 80% de la población española era analfabeta, cifra considerablemente más alta que las de Inglaterra o Francia (Artola Gallego, 1973): 80.

## Bibliografía

- Alegre Ávila, J. M.: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, (2 vols.). Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- Anguita Cantero, R.: *La ciudad construida: control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación Provincial, 1997.
- Artola Gallego, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- Barrios Rozúa, J. M.: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*. Granada, Editorial Universidad y Junta de Andalucía, 1998.
- *Guía de la Granada desaparecida*. Granada, Comares, 1999.
- Bello Voces, J.: *Frailas, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*. Madrid, Taurus, 1997.
- Bercé, F.: *Les Premiers Travaux de la Commission des monuments historiques*. París, Picard, 1979.
- Fontana, J.: «La crisis del Antiguo Régimen en España». *Papeles de Economía Española*. 1984. Vol. 20, págs. 49-61.
- Ganivet, A.: *Granada la bella*. Granada, Diputación Provincial y Fundación Caja Granada, 1996, introducción de ISAC, A.
- Illich, I.: *H<sub>2</sub>O y las aguas del olvido*. Madrid, Cátedra, 1989.
- Martín González, J. J.: «Problemática del retablo bajo Carlos UJ». *Fragments*. 1988. Vols. 12-13-14, págs. 33-43.
- Martín** Rodríguez, M.: *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, (2 vols.). Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1986.
- Naredo, J. M.: «El funcionamiento de las ciudades y su incidencia en el territorio». *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*. 1994. Vols. 100-101, págs. 233-249.
- Ordieres Díez, I.: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.
- Pommier, E.: *L'art de la liberté. Doctrines et débats de la Révolution française*. París, Gallimard, 1991.
- Poulot, D.: *Musée, nation, patrimoine, 1789-1815*. Mayenne, Gallimard, 1997.
- Ruskin, J.: *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona, Alta Fulla, 1997.
- Villafranca Jiménez, M. M.: *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835-1975*. Granada, Diputación Provincial, 1998.